



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CANDELARIA**

2015-2018

Acción y Desarrollo Para Todos

# **GACETA**

**H. AYUNTAMIENTO  
DE CANDELARIA**

**MES DE ABRIL 2016**





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



Se llevó a cabo la final de la liga de fútbol en la comunidad "Las golondrinas", entre el equipo anfitrión y el equipo de la comunidad de "Nuevo Coahuila", resultando ganadores los segundos mencionados. En un discurso a favor de la actividad deportiva, el presidente municipal C. Salvador Farías González, premió con compensaciones en efectivo a los primeros 4 lugares, e hizo entrega de uniformes a los 8 equipos de la liga, entregando un total de más de 150 uniformes a jugadores de fútbol.







**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



Beneficiando a más de 50 productores ganaderos y agrícolas del municipio, así como a familias de escasos recursos, el presidente municipal Salvador Farías González, hizo entrega de 2417 bultos de cemento gris, 143 bultos de mortero, 58 tinacos, cisternas y tanques de almacenamiento de agua, así como 27 bebederos, por un monto de 433 mil 303 pesos, inversión de grupos comunitarios que adquirieron estos apoyos a bajo costo en las ventanillas de la dirección de Desarrollo Social y Fomento Económico del Ayuntamiento, gracias al convenio con la congregación Mariana Trinitaria.







**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



El presidente municipal C. Salvador Farías González, hizo entrega de Computadoras a cada una de las bibliotecas en el municipio y entregó un total de 1500 libros.







**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



El presidente municipal C. Salvador Farías González, inaugura la Biblioteca municipal "Pax Bolon Acha" junto al director de Bienestar Social, Lic. Abraham Reynoso Utrilla.







**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



Cumpliendo compromisos el alcalde C. Salvador Farías González dio el banderazo de inicio para la excavación de Jagüeyes en la comunidad de Justo Sierra, acción que beneficiará a más de 30 productores ganaderos de la comunidad que aportaron sólo el 50%.







**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018**

*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



El H. Ayuntamiento de Candelaria que encabeza el C. Salvador Farías González, como parte de su compromiso con el deporte en el municipio, estuvo presente en la final de liga de fútbol entre San Juan y Pedregal, resultando el segundo el afortunado campeón de la liga. En el evento se hizo entrega de premios en efectivo y se les otorgó uniformes a los 8 equipos que participaron en el torneo.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



# **SESIÓN**

# **ORDINARIA**





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

**A).-** QUE EN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA ONCE DE ABRIL DE 2016, SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA.

**II.-** DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

**III.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**IV.-** LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**V.-** COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2016 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO

**VI.-** COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA (CARRETERA), PARA UTILIZAR UNA SUPERFICIE DE 08-01-63.61 HAS DE TERRENO CORRESPONDIENTE RAMAL ENTRONQUE DE LA CARRETERA CANDELARIA MIGUEL HIDALGO , A LA LOCALIDAD PEDRO BARANDA DONDE SE PROCEDE A REHABILITAR LA SUPERFICIE DESTINADA A INFRAESTRUCTURA CARRETERA DENTRO DEL POLÍGONO CARRETERA ESTATAL E.C.(CANDELARIA – MIGUEL HIDALGO)- PEDRO BARANDA, UTILIZAR UNA SUPERFICIE DE 35-97-47.19 HAS. CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL NCP PEDRO BARANDA DE LA CARRETERA 221 DEL TRAMO CANDELARIA MIGUEL HIDALGO, SUBTRAMO PEDRO BARANDA.

**VII.-** COMPARECENCIA DEL LIC. LIC. ABRAHÁN REYNOSO UTRILLA, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO PARA PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

- CONVENIO DE APORTACIÓN ECONÓMICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.
- AGENDA DE PROGRAMACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA XVIII ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE CANDELARIA.
- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LA FERIA DE CANDELARIA 2016.

**VIII.-**COMPARECENCIA DEL C. LUIS FELIPE RIVERO SOLORSANO DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE AGUA LIMPIA.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



**IX.-PRESENTACIÓN ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL DICTAMEN ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO RELATIVO A DOS INICIATIVAS, UNA PARA ADICIONAR UN ARTICULO 125 BIS CAPITULO XX DENOMINADO “PREVENCIONES GENERALES” Y OTRA PARA REFORMAR LA FRACCIÓN XIX BIS DEL ARTICULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.**

**X.- ASUNTOS GENERALES.**

**XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**B).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_ \_**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2016. \_ \_ \_ \_ \_

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2016. **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDO AL C. CONTADOR PUBLICO JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN. \_ \_ \_ \_ \_

**C).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_ \_**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO , A PETICIÓN DE LA PROMOVENTE **“EL ESTADO DE CAMPECHE”** POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO , OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA PARA LOS DOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, POR QUE LOS TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLARAN ESTÁN FUERA DE LOS LIMITES DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA DIRECTOR URBANO DE CANDELARIA Y PARA LOS CUALES NO EXISTE INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN: \_ \_ \_ \_ \_





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



1. CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL E.C. (CANDELARIA- MIGUEL HIDALGO)- PEDRO BARANDA, UBICADA EN EL N.C.P.A. PEDRO BARANDA MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EN UNA SUPERFICIE DE 08-01-63.61 HAS (80,163.61 M2) DE TERRENO CORRESPONDIENTE A SU INFRAESTRUCTURA CARRETERA, COMPRENDIDA EN UN POLÍGONO. \_ \_ \_ \_ \_
2. CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL NO. 221, TRAMO CANDELARIA MIGUEL HIDALGO, SUBTRAMO PEDRO BARANDA UBICADA EN EL N.C.P.A. PEDRO BARANDA MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EN UNA SUPERFICIE DE 35-97-47.19 HAS. (359,747.19 M2)CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA COMPRENDIDA EN UN POLÍGONO. \_ \_ \_ \_ \_

**D).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL LIC. ABRAHÁN REYNOSO UTRILLA, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO PARA PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO EL CONVENIO DE APORTACIÓN ECONÓMICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DONDE INFORMA QUE EN SU CLAUSULA PRIMERA , LA SECRETARIA ACUERDA CON EL AYUNTAMIENTO LA ENTREGA DE LA CANTIDAD DE \$100,000.00(SON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N) PROVENIENTES DEL RECURSO FEDERAL CITADO EN EL PROEMIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: COMPONENTES SERVICIOS CULTURALES MUNICIPALES, LOS CUALES DEBERÁN AMPARARSE CON LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA QUE REÚNA LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y /O FISCALES Y LAS EVIDENCIAS SUFICIENTES Y COMPETENTES RELATIVOS A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS\_ \_ \_ \_ \_

- RENTA DE EQUIPO DE AUDIO.
- RENTA DE SILLAS
- RENTA DE INSTRUMENTOS
- RENTA DE TRANSPORTE O PAGO DE TRANSPORTE TERRESTRE.
- COMPRA DE INSUMOS.
- PAGO DE SERVICIOS O GRUPOS ARTÍSTICOS.
- PAGO DE SERVICIOS A ACREEDORES Y PROMOTORES.
- PAGO POR CONFERENCIAS O PRESENTACIONES ARTÍSTICAS.
- HOSPEDAJE DE ARTISTAS, CONFERENCISTAS Y PROMOTORES.
- ALIMENTACIÓN DE ARTISTAS, CONFERENCISTAS Y PROMOTORES.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



ASÍ MISMO EL LIC. ABRAHAN REYNOSO UTRILLA INFORMA SOBRE LA AGENDA DEL PROGRAMA PARA LAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA XVIII ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE CANDELARIA. -----

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	LUGAR
28- JUNIO	CERTAMEN MUNICIPAL DE ORATORIA	9:00 AM	CASA DE LA CULTURA.
29- JUNIO	INTEGRACIÓN DEL CABILDO INFANTIL	10:00 AM	PALACIO DE GOBIERNO
30- JUNIO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10:00 AM	CAMPOS DEPORTIVOS
01- JULIO	INAUGURACIÓN DE OBRAS	8.30 AM	PLAZA CÍVICA
01- JULIO	INAUGURACIÓN DE OBRAS	12:00 AM	CABECERA MUNICIPAL Y / O COMUNIDAD
01- JULIO	EVENTOS RECREATIVOS EN EL MALECÓN DE LA CIUDAD	9:00 AM	MALECÓN DE LA CIUDAD
01- JULIO	FESTIVAL CULTURAL: ACTUACIÓN DE LA ORQUESTA DE CAMPECHE	8:00 PM	PLAZA CÍVICA CUAUHTÉMOC
02- JULIO	BAILE POPULAR	9:00 PM	PLAZA CÍVICA CUAUHTÉMOC

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN EL LIC. ABRAHÁN REYNOSO UTRILLA, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, CULTURA DEPORTE Y TURISMO, PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME FINANCIERO DE LA FERIA 2016. -----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL INFORME FINANCIERO DE LA FERIA CANDELARIA 2016 **“SE PONE A VOTACIÓN” DEL HONORABLE CABILDO** QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. -----

**E).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL COMPARECENCIA DEL C. LUIS FELIPE RIVERO SOLORSANO DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE AGUA LIMPIA 2016. -----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO REFERENTE AL PROGRAMA DE “AGUA LIMPIA 2016” **“SE PONE A VOTACIÓN” LA APLICACIÓN DEL MISMOLO ANTERIOR** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



**F).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_ \_**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PRESENTA ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL DICTAMEN ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO RELATIVO A DOS INICIATIVAS, UNA PARA ADICIONAR UN ARTICULO 125 BIS CAPITULO XX DENOMINADO “PREVENCIÓNES GENERALES” Y OTRA PARA REFORMAR LA FRACCIÓN XIX BIS DEL ARTICULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, RESOLUTIVO QUE FUE APROBADO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. \_ \_ \_ \_ \_

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “**SE PONE A VOTACIÓN**” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DEL. CABILDO. \_ \_ \_ \_ \_

**G).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_ \_**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ,ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE COMPRA VEHÍCULOS DE CONTADO Y A CRÉDITO POR CARECER DE RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA DAR EL ENGANCHE INICIAL DE 6 UNIDADES, EL H. AYUNTAMIENTO SE VE EN LA NECESIDAD DE ADQUIRIRLOS EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON PLAZO A 30 MESES, DE MODO TAL QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CONCLUYA EL ULTIMO MES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, POR TAL MOTIVO SE ORDENA AL TESORERO M MUNICIPAL. C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE PODER ARRENDAR 6 UNIDADES AUTOMOTRICES (2 CAMIONETAS 4 AUTOMÓVILES) ANTE LA VOLKSWAGEN, LA ÚNICA AGENCIA AUTOMOTRIZ QUE ACEPTO REALIZAR CONVENIO DE ARRENDAMIENTO CON EL H. AYUNTAMIENTO. \_ \_ \_ \_ \_

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE ELIMINAN LAS PARTIDAS DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO Y RECLASIFICARLAS A LAS PARTIDAS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1, 305,000.00 (SON UN MILLÓN TRECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA. \_ \_ \_ \_ \_

DIRECCIONES	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
REGIDURÍA	370,000.00
SECRETARÍA	100,000.00
OFICIALÍA MAYOR	100,000.00
OBRAS PÚBLICAS	100,000.00
SERVICIOS PÚBLICOS	240,000.00
DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO	100,000.00





H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS



PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	100,000.00
JURÍDICO Y GOBERNACIÓN	100,000.00
CATASTRO	95,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,305,000.00</b>

ESTAS PARTIDAS SE SUMAN A LAS YA EXISTENTES POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE LAS DIRECCIONES DE CONTRALORÍA INTERNA, TESORERÍA MUNICIPAL, OBRAS PÚBLICAS POR LAS CANTIDADES DE \$140,000.00, \$80,000.00 Y \$65,000.00, RESPECTIVAMENTE, HACIENDO UN GRAN TOTAL DE **\$ 1,590,000.00**(SON UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N).\_\_\_\_\_

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO REFERENTE AL CONVENIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DEL H. CABILDO.\_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ EL C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PRESENTA ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO SOBRE EL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA SECRETARIA POR LA PROF. ALICIA BEATRIZ LÓPEZ RUIZ, REFERENTE AL PUESTO DE ENCARGADO DEL MUSEO QUE TENIA EN VIDA SU SR. PADRE ÁLVARO ENRIQUE LÓPEZ ZAPATA, QUIEN ANTES DE MORIR EXPRESO SU PREOCUPACIÓN POR EL MUSEO Y POR TODO AQUELLO QUE LO REPRESENTA, SOLICITANDO LE CONCEDIERAN EL HONOR DE DEJAR A UN FAMILIAR DIRECTO, QUE CUIDARA Y PROTEGIERA SU GRAN TESORO **“EL MUSEO MUNICIPAL”**.\_\_\_\_\_

ES POR ELLO QUE SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO LA SOLICITUD PARA QUE SU NIETA; ALBA CELESTE ALEJOS MARÍN, OCUPE SU LUGAR COMO ENCARGADA DEL MUSEO PARA QUE RESGUARDE CON DEDICACIÓN Y RESPETO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL COMO LO HICIERA EN VIDA EL SR ÁLVARO ENRIQUE LÓPEZ ZAPATA. \_\_\_\_\_

UNA VEZ EXPUESTA LA ANTERIOR SOLICITUD AL H. CABILDO **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.\_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS GENERALES DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN SE ACUERDA POR EL CABILDO ORDENAR AL C. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR PROCEDER CON LA CONTRATACIÓN DE LA C. ALBA CELESTE ALEJO MARÍN, EN RAZÓN QUE LA PENSIÓN VITALICIA DEL SR. ÁLVARO ENRIQUE LÓPEZ ZAPATA DEJO DE TENER EFECTOS LEGALES Y JURÍDICOS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL C. ÁLVARO LÓPEZ ZAPATA. \_\_\_\_\_

CIUDADANO SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO FLAVIO DE LEÓN RAYO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; INGENIERO JULIO CESAR PEÑALOSA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; CIUDADANO SERGIO BARAJAS BARRAGÁN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA VERÓNICA GARCÍA JUNCO, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; LICENCIADO FERNANDO RAMÍREZ FÉLIX, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; CIUDADANA MARÍA TERESA TRUJILLO SOTO, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR;



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



CIUDADANA ÁNGELES CELINA MAY JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR;  
LICENCIADO RIGOBERTO FIGUEROA PALACIOS, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR;  
CIUDADANA AMANDA HERNÁNDEZ SOLÍS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR;  
LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE  
SECRETARIO.- RUBRICAS \_\_\_\_\_

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS  
EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL DÍA 31 DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO , EN LA  
CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE  
CAMPECHE. \_\_\_\_\_

**C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE.